

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

- 5** *ADENDA de 25 de agosto de 2021, al convenio de colaboración en materia de educación infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía) y el Ayuntamiento de Colmenar Viejo.*

#### REUNIDOS

De una parte, José Ignacio Martín Blasco, Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, nombrado mediante Decreto 110/2021, de 30 de junio, en representación de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, en virtud de la delegación para la firma de convenios que le ha sido conferida por el titular de la Consejería, mediante Orden 11634/2012, de 27 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre de 2012), a quien le corresponde la facultad de suscribir convenios de colaboración según lo establecido en el artículo 41.a) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 48/2019, de 10 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad convencional de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Consejero por Decreto 44/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

De otra, Jorge García Díaz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, de conformidad con lo dispuesto en el 21.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 135.2 de la precitada Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Alcalde de este Ayuntamiento, efectuado por Pleno el 15 de junio de 2019.

Ambas partes se reconocen la competencia legal necesaria para formalizar la presente adenda de modificación y, en su virtud,

#### EXPONEN

Que en el marco del convenio de colaboración en materia de Educación Infantil, de fecha 31 de julio de 2019, suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

#### ACUERDAN

1. Mantener en el curso escolar 2021-2022 el funcionamiento de los centros y servicios que se indican a continuación:

- Escuela Infantil Los Enebros.
- Escuela Infantil Los Puertos.
- Casa de Niños.
- Sede Dirección de Zona de Casas de Niños.

2. Asumir los compromisos económicos establecidos en dicho convenio y que para el curso escolar 2021-2022 se especifican en el presupuesto inicial de aportaciones adjunto a esta adenda.

3. La presente adenda tendrá vigencia hasta el 31 de agosto de 2022.

Y para que conste, las partes firman la presente adenda, en el lugar y fecha indicados.

Madrid, a 25 de agosto de 2021.—El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Jorge García Díaz.—El Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial de la Comunidad de Madrid, José Ignacio Martín Blasco.

**Anexo**  
**Presupuesto inicial de aportaciones**  
**Centros y servicios de Educación Infantil de titularidad del Ayuntamiento de Colmenar Viejo**  
**Curso escolar 2021-2022**

<b>1. Sistema de financiación por módulos:</b>	
Orden 566/2021 de 17 de marzo, de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.	
Casas de Niños	Sede DZCN 2.311 €
Centro 3-4 años	Plaza 1.471 €
Centro 3-4 años	Plaza 17.656 €

<b>1.1. Casas de Niños:</b>										
Casa de Niños	Centro	Aulas	Plazas				Importe módulos		Aportaciones importe módulos	
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años	%	Importe	%	Importe
Municipal	1	3	14	33		47	100	86.795,00 €	100	86.795,00 €
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>33</b>		<b>47</b>	<b>100</b>	<b>86.795,00 €</b>	<b>100</b>	<b>86.795,00 €</b>

<b>1.2. Sedes:</b>									
Sede									
Dirección de Zona de Casas de Niños									
						Importe módulos		Aportaciones importe módulos	
						%	Importe	%	Importe
						100	2.311,00 €	100	2.311,00 €
						100	2.311,00 €	100	2.311,00 €

<b>2. Sistema de financiación por precios de costes:</b>									
				Horario ampliado		Escolaridad		Horario ampliado	
				261,07 €		238,46 €		13,67 €	
				El Los Enebros		El Los Puertos		El Los Puertos	

Escuela Infantil	Centro	Aulas	Plazas				Horario ampliado		Importe proyecto (esc + hor)		Cuotas usuarios (hor)		Coste contrato		Aportaciones coste contrato (24/76)	
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años	Total	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	
Los Enebros	1	9	24	42	57	123	100	362.879,55 €	2,10	7.624,32 €	97,90	355.255,23 €	24	85.261,26 €	76	269.993,97 €
Los Puertos	1	8	16	42	59	117	100	324.792,05 €	4,36	14.176,47 €	95,64	310.615,58 €	24	74.547,74 €	76	236.067,84 €
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>40</b>	<b>84</b>	<b>116</b>	<b>240</b>	<b>100</b>	<b>687.671,60 €</b>	<b>3,17</b>	<b>21.800,79 €</b>	<b>96,83</b>	<b>665.870,81 €</b>	<b>24</b>	<b>159.809,00 €</b>	<b>76</b>	<b>506.061,81 €</b>

Total centros y servicios		Aportaciones	
Ayuntamiento		Comunidad de Madrid	
Curso escolar 2021-2022	159.809,00 €	Curso escolar 2021-2022	595.167,81 €
Ejercicio 2021	43.584,27 €	Ejercicio 2021	162.316,48 €
Ejercicio 2022	116.224,73 €	Ejercicio 2022	432.849,33 €
Aportación base mensual	14.528,09 €	Aportación base mensual	54.106,16 €

(03/27.406/21)

